



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N°2

(COMPROBACIÓN INFORME TÉCNICO JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE 3)

Presidencia:

Dña. M.ª José Santos Ramos.
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
Letrado de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada.
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro.
Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria.
Dña. M.ª Mar Machuca Rodríguez.
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 8 de septiembre de 2022, a las 11:10 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 4 de julio de 2022, con objeto de comprobar el Informe sobre juicio de valor, correspondiente al sobre 2 y apertura del sobre 3 del expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2022 349558

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN PARA UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (151.322,37 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (183.100,07 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (151.322,37 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

En primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la Secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/09/2022	PÁGINA 1/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP57KP4LDJDDGMW36PHG8KMZQG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

Acto seguido, la mesa realiza la comprobación de las declaraciones de intereses que figuran en el expediente, resultando que todas son correctas y completas.

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa anterior de fecha 11 de agosto de 2022.

A continuación, la mesa procede a analizar el Informe emitido por el Departamento de Promoción Agroalimentaria y Pesquera, de fecha 2 de septiembre de 2022, correspondiente a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Del resultado del mismo se concluye lo siguiente:

VALORACIÓN PONDERADA/ EMPRESAS LICITADORAS				
	Ponderación	DIECISIETE COMUNICACIÓN Y MARKETING SOSTENIBLE S.L. Y THE SOCIAL DOG PRODUCCIONES S.L.	FAMILY DIFERENT S.L.	WOMACK INTEGRATED MARKETING S.L.
1. ESTRATEGIA CREATIVA				
1.1) Adecuación estrategia creativa	10	10	4	10
1.2) Concepto creativo	10	6	4	10
1.3) Claim y copy	10	4	4	8
1.4) Estilo verbal y visual	10	8	6	10
2. PIEZAS CREATIVAS				
2.1) Adaptaciones del concepto creativo	9	5,4	5,4	9
TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA	49	33,4	23,4	47

Tal y como consta en el Anexo I apartado 8, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de referencia, han superado el umbral mínimo exigible las siguientes empresas, por lo cual quedan admitidas en la licitación:

- DIECISIETE COMUNICACION Y MARKETING SOSTENIBLE S.L. Y THE SOCIAL DOG PRODUCCIONES S.L.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/09/2022	PÁGINA 2/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP57KP4LDJDDGMW36PHG8KMZQG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- WOMACK INTEGRATED MARKETING, S.L.

Al no haber superado el umbral mínimo de 25 puntos establecido en el PCAP, la mesa acuerda excluir del procedimiento a la licitadora FAMILY DIFFERENT S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3, de las dos licitadoras admitidas, criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

LICITADORES	Importe Oferta Económica (IVA excluido)	Experiencia adicional de los medios personales adscritos al contrato (4 puntos)	Mejora. Realización de 15 fotografías de estudio individuales y/o en grupo de 15 especies pesqueras andaluzas. (7 puntos)
DIECISIETE COMUNICACION Y MARKETING SOSTENIBLE S.L. Y THE SOCIAL DOG PRODUCCIONES S.L.	116.390,00	4	7
WOMACK INTEGRATED MARKETING, S.L.	105.000,00	4	7

A continuación, se procede por la mesa de contratación, a aplicar los parámetros objetivos, en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, resultando que ninguna de las empresas incurre en valores anormales.

Se procede por tanto, a la valoración global de todas las ofertas admitidas, resultando:

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/09/2022	PÁGINA 3/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP57KP4LDJDDGMW36PHG8KMZQG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LICITADORES	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR (49 PUNTOS)					TOTAL JUICIO VALOR	APLICACIÓN DE FÓRMULAS (51 PUNTOS)				TOTAL PUNTUACIÓN
	Estrategia creativa				Piezas creativas		Importe oferta económica (IVA excluido)	Puntuación proposición económica (40 puntos)	Experiencia adicional de los medios personales adscritos al contrato (4 puntos)	Mejora. Realización 15 fotografías de especies pesqueras (7 puntos)	
Adecuación estrategia a los objetivos de comunicación y públicos objetivos definidos en el PPT	Concepto creativo	Claim y copy	Estilo verbal y visual								
WOMACK INTEGRATED MARKETING, S.L.	10	10	8	10	9	47	105.000,00	40	4	7	98
DIECISIETE COMUNICACION Y MARKETING SOSTENIBLE S.L. Y THE SOCIAL DOG PRODUCCIONES S.L.	10	6	4	8	5,4	33,4	116.390,00	36,09	4	7	80,49

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a WOMACK INTEGRATED MARKETING S.L.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:50 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino.

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	30/09/2022	PÁGINA 4/4
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP57KP4LDJDDGMW36PHG8KMZQG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	